

## FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo al 15 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:15 m.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma: a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:10 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—De Manacor a Palma: a las 2:45 y 5:40 t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a las 1:30 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.  
Palacio, 4.

## LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Boletín de 8 y 1 de la mañana.

## VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.  
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.  
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## ESTO SE VA.

Y conste señor fiscal, que por esto entendemos simple y sencillamente el gobierno canovista que padece. De lo otro, no habíamos, ni hablaremos nunca; porque no nos agrada entendernos con la curia, y porque nos consta, que el irse o el quedarse, no depende de los puntos de nuestra pluma.

Lo repetimos: esto se va. Y tanto, que apostaríamos doble contra sencillo, a que allá en el próximo porvenir del mes de octubre, el gabinete Cánovas-Pidal-Romero, reventará como arpa vieja.

No podía menos de ser así. España, como entrada ya en la mayoría de edad, es sincera y profundamente liberal; y estos reaccionarios impenitentes y estas conservadoras cursis, pugnan con su modo de pensar.

No; no es que los conservadores hayan vuelto fuerza de sazón. Hubieran hecho lo que hicieron, como si hubiesen hecho cualquiera otra cosa, el resultado habría sido el mismo; encontrarse el país a los seis meses de conservaduría, abito, aburrido, cansado de estas trapisondas, arbitrariedades y majaderías, a que tiene que acogerse el actual gobierno.

Porque como la marea subió tanto, no hay manera de hacer nada de lo que el canovismo ofreció, por medio de su profeta, allá cuando contando con la seguridad de ser gobierno a los dos días, cerró los debates del anterior Congreso, en la forma que recordarán nuestros lectores.

Fué necesario entonces, para declarar que aquello que iba a venir, ni era la izquierda próxima a desaparecer, ni el fusionismo, enterrado pocos meses antes; sentar que la política conservadora era la guerra sin cuartel al republicanismo. Y nada; aun cuando este fué el primero de los compromisos por el señor Cánovas contraídos, los republicanos no nos sentimos mal de salud. Todo al contrario: hasta nos hallamos con algunas fuerzas más, de las muchas que teníamos bajo el mando del Señor Posada Herrera.

Como que entre otras cosas, nosotros nos salimos de la nuestra, y el Sr. Cánovas no. Le dijimos entonces, que nos importaban un pito sus bravuconadas, porque nada podría contra nosotros. Y con efecto, al cabo de seis meses, no hay en verdad ni un solo periódico republicano que no esté procesado, pero no hay tampoco ni uno solo que haya sido condenado judicialmente. Y como lo anunciamos, republicanos nos decimos a voz en cuello; republicanos se llaman nuestros comités y nuestros casinos y centros, y republicanos hay en la magistratura, en el profesorado, en los ayuntamientos, en las diputaciones, en el ejército, en la marina, en todas partes.

Resultado pues, al cabo de seis meses; que los republicanos seguimos sin novedad en nuestra importante salud.

En cambio, que menguada y mal trecha y desorganizada anda la familia conservadora!

Pidal dió alientos y fuerzas al neismo; y Novaliches galvanizó al antiguo moderantismo. Estatuas pasadas de moda y momias vivientes, destinadas a morir olvidadas en oscuro rincón, llámense a la parte en el poder.

Y no es esto lo peor, sino que no hay otro medio sino darles lo que piden. Porque lo único seguro y cierto es, que el actual gobierno dará el gran reventón, el estallido H.

Silvela no puede aguantar más a Romero Robledo. Este y Pidal, no se pueden ver. Elduayen está aburrido. Queda desea perder de vista a la mitad de sus compañeros. Antequera está fuera de toda posibilidad de seguir en el gobierno. Toreno anda suelto y con las uñas hacia adelante. Los antiguos moderados amenazan. Romero Robledo, sus-

pira por la presidencia del Congreso Puñonrostro exige sin pedirlo, inmediata sustitucion. Barzanallana se burla de Cánovas. Cos-Gayon se inutilizó, sin que haya una reserva que pueda suplirle. Molins encarga a Cbeste que ordene a su ayuda de cámara que le cepille el manto blanco de Calatrava. Y Ramon, el buen Ramon, cuando habla de los intimos de su amo, exclama: yo no sé que tiene este don Antonio, pero cuando se halla solo, hace números, y cuando tiene gente, herrea.

En suma; que como dice *El Estándarte*, esto marcha bien, muy bien, retobien.

¿Quién vendrá?... Para nosotros, no hay duda siquiera; vendrán los ultracconservadores.

Con Cánovas o sin Cánovas, quedando Pidal o marchándose a su casa, no hay mas medio que seguir la pendiente.

Volver hoy a los liberales, no es posible. ¿Qué disculpa tendría el haberlos licenciado, cuando tenían mayoría en las Cortes? Además, no cabe en el hacadero, disolver un cuarto parlamento, sin mas razon, que el que así se estima conveniente.

Preparémosnos pues, a una situación mas reaccionaria que la actual.

Así lo exigen las corrientes que predominan y así nos conviene a nosotros.

(Publicidad.)

## LA REVANCHA.

Un amigo nuestro, observador como pocos, experto en las luchas de la política, bien relacionado por su posición para poder hablar con unos y con otros, corresponsal sin sueldo, nos escribe desde Zarauz una carta por todo extremo interesante, que no nos atrevemos a insertar íntegra porque aborda cuestiones y se mete en honduras que no son para sacadas a la superficie de un periódico de oposición; pero los párrafos que consagra a lo que él llama revancha de Sagasta, no ofrecen peligro ninguno y los transcribimos y copiamos con grandísima satisfacción para solaz de propios y extraños.

«En cuanto a don Práxedes—dice—pocas veces se habrá presentado a un jefe de partido una ocasión asaz propicia para devolver a Cánovas su jugarreta, el jaque-mate que le dió con ayuda de la izquierda.

«Es el caso, que los antiguos moderados y los conservadores liberales, disgustados de Cánovas, quieren entenderse a toda prisa y a toda costa con el jefe del fusionismo; no sobre la base de combinaciones dinásticas como las que han circulado los mismos periódicos ministeriales con aviesa intención, sino para reorganizar, como ellos dicen, el verdadero partido conservador en inteligencia, armonía, fraternal concordia con el antiguo progresista, para bien y consolidación del trono de don Alfonso.

«Se trata, pues, de una derecha que como la izquierda de Biarritz sale a dar juego a Sagasta en la oposición. La fuerza de esta evolución es grande y sus ventajas para Sagasta incalculables. El no la solicita como Cánovas solicitó a la izquierda; él no ofrece renuncia ni abdicación de principios a los hombres que la personifican que no piden ni necesitan más que su buena voluntad, su acuerdo contra el enemigo común, contra el gran explotador político revolucionario en 54, rebelde con las armas en la mano en Vicálvaro, partidario de la Milicia Nacional en Manzanares, conservador luego unido con Miraflores, condescendiente otra vez con la revolución en 69, liberal hasta aceptar el sufragio universal en los primeros días de la restauración y neo-católico hoy y reaccionario y viviéndolo mandando y triunfando siempre a expensas de los demás partidos. Inteligencia,

añaden, cordial y sincera contra el canceller de pega que no aspira más que a la satisfacción de sus apetitos personales, a vivir y gozar en el mundo.

«Luego que demos el abismo a donde conduce su política, luego que consigamos lanzarle del gobierno que perturba, nos entenderemos. Obramos a impulsos del patriotismo, de móviles elevados, de ruegos que no podemos desoir, y poco nos importa ceder a usted el primer turno con tal de vernos libres y de librar a España de un hombre endiosado, soberbio, ridículo que se empeña en hacer creer que él es el necesario, el único grande hombre de Estado, a quien pertenece el poder por indisputable derecho. Esa jefatura irremplazable, ese pontificado infalible, rebaja a todos, ofende la dignidad de todos; es incompatible, con el respeto que nos debemos a nosotros mismos; incompatible con el respeto que los monárquicos debemos a las instituciones.

«Espectáculo tan miserable no puede continuar. ¿Qué concepción política, grande, útil para España, representa ese dómine insoportable, don Hermógenes afortunado, cuya vida política es una serie de inconsecuencias, y cuya historia de pensador forma otra serie continua de contradicciones? ¿Dónde hay política más oscura, más absurda, más abigarrada e insensata que la que hoy sigue? Hiere al antiguo partido moderado en sus hombres más leales, más importantes, y levanta en alto como una conquista preciosa a un desaforado defensor de la Unidad Católica, que entrega la posesión que tenía entre los suyos por un plato de lentejas. Hiere al partido liberal, que quiere prosperar sinceramente bajo el actual régimen, sin menoscabo de las prerogativas de la corona, y levanta sobre el pavés a una agrupación semi-republicana, a quien él mismo desacredita y mina bajo cuerda para impedir que salgan de la situación anárquica en que se halla. En nombre de la moralidad política, del decoro de todos, estamos decididos, prontos a prestar a usted nuestro más enérgico concurso contra el Bismarck en caricatura, contra el denigrador de todos los hombres de valer, contra quien hace del mando el templo en que obliga a cantar una misa pontifical diaria a sus remunerados admiradores.

«El jefe del fusionismo, cuya cortesía para escuchar es una de sus grandes cualidades, escucha las anteriores reflexiones, reconoce la verdad que encierran, comprende el juego que esa derecha agraviada puede darle; pero hace sus observaciones sobre los obstáculos que ha de ofrecer esa inteligencia si ha de mantenerse después de la victoria. Hé aquí el punto difícil que comienza, sin embargo, a dejar de serlo. Los hombres que anhelan la reorganización del partido que dió al país la Constitución del 45 comienzan a reconocer la necesidad de hacer concesiones, de aceptar una legalidad común, pero esas concesiones prefieren otorgarlas a Sagasta a recibirlas a modo de imposición despótica del que proclama que no hay monarquía posible, ni orden público, ni civilización fuera de su dirección gobernante.

«Estas tentativas de inteligencia no desagravan, sin duda a la alta influencia que traen y llevan en boca todos los días los órganos de la situación, atribuyéndole planes de cierto alcance y preparando la opinión para que se adopte alguna medida como aquellas de que fué objeto otra gran influencia en épocas anteriores.

«Como siempre que comienza una evolución de éstas hace su camino, avanza, crece, se desenvuelve y se manifiesta por fin de un modo solemne, no es aventurado asegurar que apenas se abran las Cortes se ejecutará en la alta Cámara algún acto más expedito que el insinuado en el discurso del marqués de Novaliches. El antiguo partido moderado se dispone a

aceptar cuanto tiene ya la sanción de los hechos conservadores, como aceptó en su día las leyes progresistas; pero no quiere entregar su acto de reconocimiento a Cánovas que le desdeña, a Cánovas que no vé en estas manifestaciones más que un homenaje de sumisión a su magnífica y omnipotente personalidad.

«¿Qué pienso yo de todo esto, querrá usted saber? Pues voy a decirselo, a pesar de que usted no podrá publicarlo. Pienso...» Siguen aquí, en efecto, las consideraciones a que aludimos al principio, encaminadas a hacer demostrar la pequeñez de la política actual, llena de cábalas personales, buscando su fuerza en las antecámaras reales y fuera siempre de las grandes corrientes de la opinión y nunca atenta a las necesidades del país, con el que jamás se cuenta para estas combinaciones.

(Globo.)

## ECOS POLÍTICOS.

Del periódico *La República*:

«Las gentes andaban anoche un poco revueltas con la noticia que había circulado durante el día, de que para el próximo semestre no será pagado el cupon.

Cierto que los diarios ministeriales se apresuraron a desmentirlo anoche; pero así y todo, la noticia alarmó casi tanto como, y aún mas que las de *orden público*.

Que, entre paréntesis, sigue estando a la *orden* del día.

Del artículo de *La Epoca*, se habló algo también, aunque no mucho; había perdido gran parte de su interés después del acto de contrición del colega ministerial.

Algunos curiosos manifestaban deseos de averiguar el nombre del autor o inspirador de los artículos, aunque en realidad la curiosidad no era grande.

Alguien dijo—y no sabemos lo que haya de cierto en la noticia, ni nos propusimos averiguarlo—que el autor era un alto empleado en la presidencia del Consejo, diputado reciente y título reciente, y cuya admisión en el Congreso ofreció algunas dificultades por cuestión de incompatibilidad.

—Y si aciertas lo que llevo en la cesta, te doy un racimo.»

Dice un periódico independiente que la literatura pornográfica va tomando incremento.

¿Desde que la ha puesto de moda el partido conservador!...

La cuestión de los isabelinos, como ha dado en llamársela, se ha presentado sobre el tapete, sin saberse, bien a buenas, por qué ni para qué. No sabemos si tendrán relación alguna con ella ciertos rumores que vienen circulando, a propósito de la manera como juzga el gobierno el mencionado asunto.

Por lo pronto, y según dice un colega, se atribuye gran importancia política al primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del Sr. Cánovas, diciéndose que en él se tomará alguna medida desagradable para una altísima dama; y no porque ésta se haya hecho acreedora a tal determinación por su conducta, sino para quitar todo pretexto a los que, apoyándose en su nombre, han llevado la alarma al país y la zozobra al ánimo de los gobernantes.

Recordamos a este propósito que allá en los primeros tiempos de la restauración, el Sr. Cánovas quiso tomar, y aún nos parece que tomó en efecto, una medida semejante; pero recordamos también que, según se dijo por entonces un general, a quien los conservadores elogiaban para desdeñar más tarde, escribió a la mencionada señora diciéndola que él iría a

PALMA 9 DE SETIEMBRE DE 1884.

Nuestro candidato en las próximas elecciones de Diputados provinciales por el distrito de Palma, que recomendamos muy eficazmente á nuestros amigos, es: D. Gabriel Alzamora y Ginard.

LA PRÓXIMA ELECCION.

Lluchmayor es el pueblo donde el partido republicano ha sabido alcanzar vida mas robusta.

Compelido á determinar definitivamente sus principios á consecuencia del golpe brutal del 3 de Enero, como que mucho antes acentuara su sentido gubernamental felicitando al gobierno de Salmeron por sus decretos y adhiriéndose despues á la política salvadora del ilustre estadista que le sucedió en el poder, por lógica indeclinable habia de colocarse al lado de los que descorazonados por las tristezas de una realidad acusadora, no vieron en medio del caos que reinaba mas república posible que la defendida por Castelar.

Convencido pues, arrojóse en brazos del partido que mas garantías ofrecia á la democracia y al orden; y en él se encuentra desde entonces sin que una desmembracion haya disminuido sus fuerzas, ni un solo desfallecimiento la fé en sus futuros destinos. Al contrario: practicando una política atractiva y de ancha base para el gobierno de su municipio, ha conquistado las simpatias mas valiosas por su posición y prestigio, haciendo de la inmensa mayoría del pueblo una sola entidad animada de un solo pensamiento y de un solo fin y colocándose de dia en dia á mayor distancia de las heces que constituyen la exigua minoría que engendra la inmoralidad, el asesinato frustrado, los ataques á la propiedad, el pasquin de muerte y la enseñanza del vicio.

En vano se buscarian hoy en Lluchmayor los antagonismos inherentes á toda agrupacion: no los hay: todo lo impuro yace en el fondo del descrédito: todo lo honrado—y es sabido que es lo que prepondera—llámese republicano, liberal ó independiente, aparece en la superficie, esplendente y terso como el cristal.

Pues bien: en ese pueblo donde tantas fuerzas tiene el posibilismo: donde tantos votos republicanos se han emitido, háyanles dado origen el sufragio universal ó el sufragio restringido, y tantos volverian á emitirse hoy si se encerrase á los timadores no mas que el tiempo que durase la eleccion, ó una autoridad bastante enérgica quisiera ver por sus propios ojos como se vota allí y cual es la verdadera mayoría, en ese pueblo, decimos, es posible que nuestro candidato no obtenga ni un solo voto en la comedia que ha de representarse dentro de pocos dias, si los muñidores que amasaron la votacion de Diputados á Cortes y recientemente la de concejales, emplean el medio ya ensayado de ganar las simpatias de los 2521 electores de que consta el censo, entre muertos y vivos, ausentes y repetidos, á menos que por irrisión no le den generosamente los que presuman no han de hacer falta á los cuatro conservadores que hay empeño en sacar á flote.

Esto parecerá imposible á algunos: pero ¿como no hemos de creerlo facil los que conocemos el fruto que dá el arbol que plantaron un gobernador de infeliz memoria y unos hombres que nada tienen que envidiarle? Y estando aun calientes los escándalos de la eleccion de Agosto, ¿no ha de poder asegurarse que ellos fueron ya los pródomos de la de diputados provinciales que se verificará el día 14?

El repartir las cédulas fuera del término legal, no proveer de ellas á los electores con derecho incuestionable, no remitir á la Diputacion la copia del censo, no contestar á sus reclamaciones y tener que comisionar á un empleado para recabarlos, eliminar de él infinidad de nombres que figuraban en el que oportunamente se expuso al público, trasladar un colegio electoral á local distinto, negar la entrada en la casa Ayuntamiento á los testigos que acompañaban á un notario para levantar cierta protesta, negársela á este en tres colegios al ir á ejercer funciones de su ministerio, permitírsela en otro pero no á uno de los testigos apesar de su carácter de elector, apedrearle é insultarle, y para colmo de escándalos, constituirse el Ayuntamiento recién-nacido, á los tres

dias cuando mas de la eleccion, con infraccion manifiesta de lo que dispone la ley, sin esperar el escrutinio general que á tenor del artículo 81 tiene lugar el domingo siguiente, ni exponer al público durante 45 dias y á efectos de reclamacion segun dispone el 86 los nombres de los elegidos; ¿será fruto del acaso ó de la inocencia? ¿puede creerse que tal desbordamiento de arbitrariedad se ha hecho sin objeto? ¿Y pensar que esto se consuma á presencia de las autoridades, y que por algun periódico se toma á risa, y por otros que se precian de extra-liberales se guarda criminal silencio!

Pero no importa: si tantos atropellos quedan impunes, dia vendrá en que se nos hará justicia. Triunfemos ó sucumbamos la honra irá con nosotros y esto basta. ¿Que nuestros numerosísimos amigos los republicanos de Lluchmayor no llegan á poder ejercer el derecho que la ley les dá y otros les roban? Paciencia. ¿Qué se les veja? Paciencia. ¿Qué todo se falsifica y se cubre la ley y la verdad con el velo de la infamia? Paciencia tambien.

Nosotros tenemos esperanza en el porvenir: ténganla nuestros amigos: porque, repitiendo las palabras de un elocuente orador, seria preciso cerrar los ojos para no ver que se vá oscureciendo el dia de hoy, que declina la tarde, y que como decia el conquistador macedonio, recordando versos del poeta de Siracusa:

*Ya el sol nos deja, ¿ves como se pone?*

El sábado fueron aprehendidos por la fuerza de Carabineros diez sacos que contenian tabaco de contrabando, en el caserío de Pont d' Inca.

Además, sospechando que en el interior de una casa del mismo caserío habia mayor cantidad de dicho género, se trató por el jefe de la fuerza de practicar un reconocimiento, que no pudo verificarse en el momento por cuanto el alcalde pedáneo de aquel lugar se declaró incompetente para conceder la autorización necesaria para penetrar en la casa bloqueada, lo cual produjo el consiguiente entorpecimiento, habiéndose tenido que acudir al alcalde de Marratxí y al Juez Municipal del propio distrito que no pudieron ser habidos.

Hasta aquí alcanzan nuestras noticias y ya que otras posteriores no podamos dar, bueno será consignemos, pues á decir verdades nadie nos aventaja, que es cosa muy triste que ningun paisano quiera prestarse á dar indicios sobre el esclarecimiento de hechos que puedan conducir á que sean descubiertos los contrabandos y los contrabandistas; pues si en épocas normales semejante resistencia puede tener alguna disculpa, en las circunstancias actuales en que un alijo ó introducción de géneros de ilícito comercio puede costarnos muy caro, debe considerarse tan criminal el silencio de los que ven ó sospechan cómo, dónde, cuando y por quienes se comete el delito, como la comisión del delito mismo, y á pesar de esto se callan y afectan ignorancia cuando son requeridos para que den noticia del hecho.

Por nosotros podemos decir que cada vez que hemos dado noticias referentes á introducción de contrabando, lo hemos hecho aseverados por la voz pública y previa comprobación en orígenes diversos. Mas tambien es cierto que cuando hemos querido intentar la averiguación del caso hasta los lugares y personas, todo el mundo se ha excusado diciendo que no querian comprometerse diciendo más de lo que convenia.

Con semejantes reticencias y excusas no es posible dar camino á los elementos represores, los cuales se hallan completamente imposibilitados de obrar, pues por donde quiera que quieren hallan no ya afirmaciones dudosas y oscuras, sino negativas continuadas y aun indicios falsos para desorientarlos y hacer perder la pista de los culpables.

Si los que ven y saben y conocen los detalles, fechas y sitios de tales introducciones fuesen explícitos, que así debieran mostrarse ahora atendidas las circunstancias é inspirándose en los sentimientos de patriotismo, las autoridades y cuerpo de Carabineros podrían conocer en donde está el origen del mal y en su consecuencia aplicar el oportuno remedio.

De otro modo es dejar en la impunidad delitos contra los cuales todo el mundo clama y que sin embargo ninguno se atreve á denunciar.

Por el Ministerio de Fomento se ha circularado una Real orden, declarando que debe expedirse el nuevo título administrativo á las profesoras de Escuelas Pú-

blicas á quienes corresponde el aumento de sueldo á tenor de lo dispuesto en la ley de 6 de Junio de 1883, sin necesidad de que aquellas lo soliciten, para cuyo efecto los Secretarios de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública elevarán á los Rectores de los respectivos distritos universitarios relaciones de las Maestras á las cuales afecta dicha ley.

Sin quitar ni añadir nada y sin alterar la forma en que lo publica, trasladamos de las Noticias la reseña que hizo de la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y es como sigue:

«A las doce de la mañana de ayer se reunió en sesión ordinaria nuestro Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Marqués, con una puntualidad de que pocas veces hemos visto ejemplo, pues á la hora señalada ya estaban ocupados los sillones por casi todos los individuos que componen la corporacion municipal. Como setenia que tratar de una cuestion importantísima, como lo son todas las que en los actuales momentos tienen relacion con la salud pública, creímos inocentemente que era ia que habia atraído á la sesión á la mayor parte de los administradores del comun, deseosos de demostrar que cuando está en peligro la salud del pueblo, saben abandonar sus asuntos personales para atender al bien público. Pero, nuestra ilusion, por desgracia, no duró mucho, encargándose de desvanecerla los mismos que nos habian hecho concebir.

«Abierta la sesión, y despues del despacho ordinario, se procedió á la renovacion por sorteo de la mitad de los individuos que forman la comision inspectora del censo electoral designando la suerte para ser reemplazados á los Sres. don Ignacio Vidal y D. Antonio Mendivil, que resultaron sustituidos por eleccion por don Andrés Salvá y D. José Estade y Coll. TREINTA concejales tomaron parte en esta eleccion, retirándose de la sesión tan pronto como quedó ultimado este incidente, DIEZ Y OCHO de los concejales asistentes, quedándose únicamente DOCE para ocuparse de la cuestion sanitaria, y aun éstos al final de la sesión quedaron reducidos á OCHO, que fueron los Sres. Marqués, Herrero, Roselló (D. Guillermo), Lull, Mateu, Salvá, Estade y Granell.

«Con estos señores dióse lectura al dictámen presentado por la mayoría de la comision nombrada al efecto y al voto particular de la minoría de la misma, que fué apoyado por el Sr. Estade, aunque no tomado en consideracion por el Ayuntamiento. Aprobado en principio el de la mayoría, se discutió por artículos, siendo impugnados uno por uno por la minoría, de modo que los veinte y tantos de que consta el dictámen, solo llegó la discusion al octavo y esto que la sesión duró hasta hora avanzada, pues eran las seis de la tarde cuando el Sr. Presidente la suspendió para que se continuase hoy.

«Los ocho artículos discutidos del dictámen de la mayoría, fueron aprobados en la forma propuesta, siendo de esperar que tambien lo serán los restantes, quedando hoy ultimada la aprobación de un asunto que á todos interesa y del que daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores.»

Leemos en un periódico que las autoridades valencianas están dispuestas á hacer competencia á la industria privada si los tahoneros de aquella capital no rebajan el precio del pan.

¿Qué pensarán sobre esto nuestras autoridades?

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el extracto de una correspondencia que con el título de *La Revancha*, copiamos en la primera página de este periódico.

En *Boletín Oficial extraordinario* se publicó el viernes último la recopilación de instrucciones que deben observar los gobernadores y los alcaldes para prevenir una epidemia ó aminorar sus efectos si se desarrolla.

El periódico oficial en su último número publica el estado demostrativo de los cementerios de esta provincia, que carecen de condiciones higiénicas ó deben ser cerrados.

La fiesta del Terreno estuvo anoche llena de animacion reuniéndose la colonia veraniega en diferentes casas para ce-

recibirla y la haria entrar en Madrid, con ó sin la voluntad del Sr. Cánovas del Castillo.

Y no decimos más.

Algunos periódicos han negado que el Sr. Castelar visitara en Zarauz al Sr. Sagasta; pero *La Union* insiste en que hubo visita, y dice:

«Nosotros, bajo la fe de uno de nuestros compañeros que ha estado estos dias en San Sebastián y en Zarauz, afirmamos, que, pasó con él todo un día.»

Bien, ¿y qué?

Es bastante comentada la actitud del grupo que acaudilla el marqués de Sardoal, el cual grupo con su jefe á la cabeza, se halla dispuesto segun parece, á engrosar las huestes que acaudilla el señor Sagasta.

Esto, como es natural, les sabe á cuerpo quemado á los conservadores, y les disgusta hasta el punto de que un periódico ministerial, no sabiendo cómo convencer al Sr. Sardoal de que no debe dar ese paso, manifiesta su extrañeza, porque un hombre como el marqués, de aficiones y costumbres aristocráticas, esté dispuesto á aceptar la jefatura del Sr. Sagasta.

Háblase con insistencia de las probabilidades de que la segunda legislatura comience antes de la época señalada al terminar la anterior.

La gente de casa, ó sea los conservadores, ofrecen y dan como pretexto la necesidad de que se discutan y aprueben los variados proyectos que están decididos á presentar á las Cortes el señor ministro de la Gobernacion, de una parte, de otra el de la Guerra, último, el de Gracia y Justicia.

Estamos, pues, amenazados de una avalancha proyectada.

Mas hé aqui la colilla que á esto añade un colega:

«Es fama que los tísicos, cuando más cerca se hallan de la muerte, más pensamientos de viajes abrigan y mas sueñan con acometer empresas importantes.»

Copiamos del *Liberal*:

«¿Por qué, desde hace tres ó cuatro dias, permanecen abiertas las tabernas dos ó tres horas despues de la una de la madrugada?

¿Como ha cajado el Sr. Villaverde en su valeroso y bravo empeño?

Estamos en periodo electoral, y esto lo explica todo...

Por lo visto, las candidaturas ministeriales no prosperan más que con el riego del «peleon.»

Desde hoy la prensa ministerial cuenta con un adepto más.

Suponemos que *La Voz de las Tabernas* hará declaraciones de ferviente canovismo.

No llamará, sin embargo, el nuevo diario conservador la atencion de sus correccionarios...

*La Voz de las Tabernas* no puede competir con *La Epoca*.»

*El Correo* cree que lo que se escribe y lo que se oye estos dias es realmente para meditado.

Llenos de curiosidad buscamos lo que el periódico fusionista escribe despues de esto y leemos:

«Por fortuna, son tan descabellados los planes que se supone están fraguando aquellos elementos del moderantismo histórico, que conservan todavia la firmeza de sus convicciones: tan incomprensibles y absurdos aquellos otro proyectos de futuras bodas; tan desprovisto de sentido los pensamientos que al gobierno se atribuyen en lo que á una elevada persona se refiere, y tan ridiculas, en fin, todas las derivaciones de fantásticos presagios, que á no ser por esto, Dios sabe á dónde iriamos á parar.

Pero sucede con todo lo inverosímil que es producto de la imaginacion, lo que con las bolas de nieve, y en el caso actual, á fuerza de manosear los asuntos en los periódicos, hemos llegado á crear una atmosfera tan densa, que hoy, hasta los chiquillos mastican, aunque no tragan, los asuntos que dejamos apuntados.

En provincias es todavia mayor el efecto causado por estas noticias, que tienen su origen en la supuesta enfermedad de S. M. el rey, y que más que nadie ha contribuido el gobierno con sus medidas extremas contra los periodistas, á darle publicidad...»

Tiene razon *El Correo*; leyendo lo que se escribe estos dias es preciso meditar.

¡Meditemos!

lebrarla, en donde se bñó hasta muy avanzada la noche.

Se ha concedido á D. Juan Rubert y La Peña una próruga de seis meses para terminar los estudios de un aprovechamiento de aguas que tiene proyectada en esta isla.

Anteayer se verificaron en el colegio del Pont d' Inca, con notable brillantez las oposiciones de las asignaturas de Historia de España y primer año de Latín y ayer las de segundo año de este último idioma.

El viernes último pasó á mejor vida la virtuosa Srta. D.<sup>a</sup> Maria Róten y Gual hija de los Marqueses de Campofranco. Que Dios la tenga en su seno y prodigue el necesario consuelo á su apreciable familia.

Ha sido remitida á la delegación especial de Sanidad en el Lazareto de Mahón el proyecto de reforma debido al Arquitecto provincial Sr. Guasp, de los almácanes mas próximos ácala taulera, de aquel departamento suio.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo semanario puramente humorístico titulado *Ecos y Brisas* á quien deseamos prosperidad y constancia.

Ha fallecido en Binisalem el conocido y apreciable médico D. Jaime Llabrés y Pol, tío de nuestro amigo particular D. Gabriel Llabrés, profesor del Instituto.

Esta apreciable familia acaba de experimentar otra sensible de-gracia con la muerte de la hermosa jóven D.<sup>a</sup> Teresa Gelabert, ocurrida pocos días ántes.

El Ayuntamiento de Mahón ha acordado no intervenir en los acuerdos de la Diputación provincial sobre alquilar una casa para Hospital de coléricos y tripalar las lanchas que han de vigilar el lazareto de aquel puerto.

Con bastante concurrencia se verificó anteanoche en el Teatro-Circo la función anunciada, poniéndose en escena *El Héroe por fuerza* y la pieza *Lanceros!*

El paseo del Borne aunque con música anteayer y ayer no se vió animado ni mucho menos. Sin embargo no faltó entre la gente jóven el necesario esparcimiento.

La fiesta del Molinar estuvo el domingo concurrida y alegre y llena de los curiosos que atrajo de todas sus cercanías.

Se ha recibido en la Audiencia de este territorio la causa que por injurias graves al actual alcalde de Alaró D. Rafael Rosselló; se sigue á instancias de este, á D. Jaime Vives, Presbítero y Ecónomo de dicho pueblo.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de tan ruidoso asunto.

Anteayer salió para Ibiza y Valencia el vapor *Jaime II*.

Con algo de su primitiva intensidad volvió á sentirse ayer, no sabemos si debido al encapotamiento de la atmósfera, el calor que tanto hemos lamentado.

Ayer se celebró fiesta cívico-religiosa, nada ménos que en los siguientes pueblos: Bañalbufar, Costitx, Galilea, Lloseta, Maria, Fornalutx, Alaró y Escorca.

El corresponsal de la Sociedad española de electricidad D. Sebastian Homs ha regalado al lazareto establecido en San Carlos una caja de Peróxido de manganeso, puro de Geisser, para fumigaciones. Es de agradecer el desprendimiento del Sr. Homs.

También publica el periódico oficial el balance de la sociedad *La vinícola mallorquina* en 30 de Junio del corriente año.

Ha sido publicado el pliego de condi-

ciones para subastar el suministro de víveres al penal de esta isla.

El periódico oficial de la provincia en su número 2742 contiene:

**Gobierno de provincia.**—Circular participando las medidas sanitarias adoptadas por la Junta provincial de Sanidad en vista de la aparición del cólera en Alicante.

Otra de la Dirección general de Sanidad encareciendo á los Alcaldes den noticia inmediata de cualquier sintoma de enfermedad sospechosa por leve que sea y con todos los detalles y antecedentes.

Otra del mismo centro encareciendo á los Ayuntamientos el tener dispuestos recursos con que hacer frente á las necesidades del momento en caso de una invasión epidémica.

El licto para designacion de peritos que tasan la ocupacion temporal de terrenos necesarios para las obras nuevas del puerto de Ibiza.

**Banco de España.**—Se anuncia la cobranza del impuesto equivalente á los de sal en algunos pueblos del distrito de Palma. Inca, Manacor, Menorca é Ibiza.

**Ayuntamientos.**—El de Felanitx anuncia tener espuesto el reparto de consumos y cereales.

El de Establiments id. id. el reparto del déficit.

**Juzgados.**—El de la Lonja llama á Don Francisco Moragues en expediente de menor cuantía seguido por D. Federico Sbert.—Vende casa en Esporlas calle de la Vileta número 28.—Vende otra casa sita en Buñola calle de San José número 16; y anuncia el robo de alhajas y ropas cometido en una casa del Arrabal de Santa Catalina, la noche del 19 al 20 de Agosto, encareciendo la detencion de los objetos y de las personas en cuyo poder se hallen.

El de la Catedral vende finca denominada *La Bassetta* sita en Algaida; y llama á quien se crea con derecho á cuatro pañuelos hilo y uno algañon encontrados frente la iglesia de San Miguel.

El de Inca vende fincas embargadas á Francisca Ana Coli; y llama á don Gerónimo Vives ó quien tenga su derecho para percibir 30 pesetas de una tasacion.

**Marina.**—El comandante de la provincia de Valencia anuncia la vacante de Asesor.

**Administracion Militar.**—Se anuncia nueva subasta para contratar leña y paja con destino á las factorías de Mahón.

**Aduanas.**—La Administracion de Palma anuncia nueva subasta para enagenar barriles de cemento.

**Instruccion pública.**—Anuncio de los exámenes para optar á pensiones y auxilios, entre alumnos pobres aplicados.—Otro para exámenes de asignaturas y grados de bachiller.—Y otro participando que segun Real orden de 20 de Agosto los alumnos á quienes faltan una ó mas asignaturas para graduarse pueden examinarse previo pago de los derechos.

**Crédito Balear.**—Anuncia el extravío del talon depósito número 320.

**Harinera Balear.**—Anuncia llamando á los que han retrasado el pago del séptimo dividiendo pasivo para á que lo verifiquen.

**DON ANTONIO MARQUÉS Y MARQUÉS**  
Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de Baleares.

A tenor de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia en circular de 25 Agosto último inserta en el «Boletín Oficial» n.º 2738, debe procederse el día 14 del actual á la eleccion de los Diputados provinciales que corresponden á este distrito, conforme lo dispuesto en el art.º 59 de la vigente ley provincial y el 100 de la electoral de 20 Agosto de 1870.

Los edificios en donde han de constituirse los Colegios electorales como tambien las calles, plazas y término que comprende cada uno de los Colegios secciones en que se halla dividida esta Capital, son las que á continuacion se expresan.

**Colegio Primero.**—Seccion única.—Zaguana de la Casa Consistorial.

Comprende las calles de la Almudaina, Andreu, Baratillo, Blanquer, Berga, Bronco, Brossa, Borne, Birreteria, plaza de Cort, calles de la Cadena, Capiscolato, plaza de Copiñas, calles de Cestos, Conquistador, Cerdo, Deanato, Danús, Estudio general, Enrich, Escursach, Fideos, Fortuñy, Ginard, Yeseros, Imprenta, Jaime II, Juliá, Joveilanos, Luz, Miramar, Mirador, Morey, Maura, Monjas, plaza del Mercado, Miñonas, Maimó, Odon Colom, Orfila, Palacio, Palau, Pan, Pasedi-

zo, Peregil, Poderós, Pizá, Paigdorfila, Pelaires, Quint, Reja Rosario, plaza del Rosario, calles de San Pedro Nolasco, San Bernardo, plaza de la Seo, San Roque, San Sebastian, San Bartolomé, San Nicolás, Santa Cilia, plaza de Santa Eulalia, calles de Santa Eulalia, Santa Bárbara, Santo Cristo, Santo Domingo, Siete Esquinas, Soledad, plaza de Tagamanent, calles de Vicente Mut, Vecindad, Valero, Victoria, Veri y Zanglada.

**Colegio Segundo.**—Seccion única.—Montesion.

Comprende las calles de la Amargura, Botones, Baluarte del Príncipe, Bala Roja, Beato Alonso, Berard, Borrás, Bosch, Bauló, Conrado, Crianza, Compañy, Capellanes, Caldés, Calatrava, Curtidores, Call, Campana, Cruz, Consolacion, Dragona, Duzay, Desamparados, Escuelas, Fonollar, Formiguera, Fiol, Harina, Lullio, Montesion, Monserrat, Moyá, Moral, Peletería, Puerta del Mar, Portella, Puzza, Pont y Vich, plaza de la Paja, calles del Padra Nadal, Plateria, Plateros, Sol, Seminario, plazas de San Gerónimo, de Santa Fé, calles de Santa Fé, San Cristóbal, Salom, Santa Clara, Serra, Sans, San Francisco, plaza de San Francisco, calles de la Samaritana, San Buenaventura, Torre del Amor, Troncoso, plaza del Temple, calles del Temple, Tierra Santa, Vallespir, Viento, Vidrieria, Virgen de Lluçh, Yeso, y Zavellá.

**Colegio Tercero.**—Seccion única.—San Antonio de Padua.

Comprende las calles de la Alfareria, Arbós, Arco de la Merced, Ballester, Cazador, Camaró, Cordeleros, Corral, Cuartera Estrella, Estacada, Esparteria, Frailes, Galera, Herreria, Hostales, Horno, Justicia, Longeta, plaza del Mercadal, calles de Mora, Matadero, Milagro, Miró, Manteros, Pez, Poquet, Rous, San Agustín, Socorro, Sindicato; San Andrés, plaza de San Antonio, calles de Salat, Santany, plaza del Socorro, calles del Vidrio y de Vila.

**Colegio Cuarto.**—Seccion única.—San Antonio de Viana.

Comprende las calles del Aceite, Alaró plaza del Aceite, calles de Arabí, Bobians, Bolsería, Búrgos, Carmen, Carrió, Campo Santo, Capuchinos, Cererols, Cofradia, Cristo Verde; Diezmo, España, Feliu, Gater, Huertos, plaza de Jesús, calles de Masanet, Merced, plazas Mayor, de la Merced, calles de la Mision, Molineros, Muntaner, plaza del O'ivar, calles del Olivar, Olmos, Parra, Petit, Perpiñá, de la plaza de Toros, plaza de la Puerta Pintada, Rambla, calles del Real, Ribas, Riera, Rincon, Rubí, San Felipe, San Miguel, San Vicente, Santo Espiritu, Sintas, Sombrereros, Tamorer, Teresas, Teatro, plaza del Teatro, calles de Vallori, Vilanova y Zanoguera.

**Colegio Quinto.**—Seccion única.—Lonja.

Comprende las calles de Almidonera, Apuntadores, plaza de Atarazanas, calles de Boneo, Bordoy, Boteria, Bueyes, Cáceres, Chacon, Cifre, plaza de la Constitucion, calles de Corralasas, Corta, Estanco, Felipe Bauzá, General Barceló, Gloria, plaza de la Libertad, calles de Jaime Ferrer, Lonja, plaza de la Lonja, calles de la Maestra, Mar, Marina, Medinas, Mesquida, Montenegro, Moro, Olivera, Orell, Paz, Pescadores, Peña, Pólvora, Remolares, Salas, Sagraera, San Cayetano, plaza de Santa Catalina, calles de Santa Cruz, de San Felio, San Juan, San Lorenzo, San Pedro y Valseca.

**Colegio Sexto.**—Seccion única.—Hospital.

Comprende las calles del Agua, Angeles, Armengol, Beata Catalina, Beneficencia, Buenaire, Caballería, plaza de la Caballería, calles de Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Concepcion, Ecce-Homo, Ermitaño, Esparteras, Gavarrera, Hospital, plaza del Hospital, calles de Jaquotot, Jardin Botánico, Misericordia, Mecedas, Obispo, Oliva, Palma, Perro, Piedad, Pino, Pinos, Pueyo, Rafas, Roig, Roca, Ribera, Sacristia de San Jaime, San Jaime, plaza de Santa Magdalena, calles de San Martin, Salellas, Seriná, Torrella, plaza de Truyols, calles de la Union y Zagrana.

**Colegio Séptimo.**—Seccion 1.ª.—Bonanova.

Comprende todos los electores de Génova y Bonanova hasta el torrente de Santa Catalina.

**Seccion 2.ª.—Santa Catalina.**

Comprende todos los electores del Arrabal de Santa Catalina al Levante del torrente.

**Colegio Octavo.**—Seccion 1.ª.—San Sardina.

Comprende todos los electores de la parroquia de San Jaime.

**Seccion 2.ª.—San Serra.**

Comprende todos los electores de la pa-

rruquia de Santa Cruz, estra-muros, deducidos los del Arrabal de Santa Catalina, y de los barrios de Génova y Bonanova.

**Colegio Noveno.**—Seccion 1.ª.—Hostalet.

Comprende los electores de la parroquia de San Miguel estra-muros.

**Seccion 2.ª.—Molinar.**

Comprende los electores estra-muros de la parroquia de Santa Eulalia.

Con arreglo á lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia en la citada circular, el viérnes próximo 12 del corriente á las once de la mañana se constituirá en esta Casa Consistorial la Comision inspectora del censo electoral de este distrito en sesion pública, bajo la presidencia del Sr. Juez de primera Instancia, para el nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales de las diferentes secciones que comprende el distrito electoral.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley electoral, quedan desde esta fecha espuestas al público las listas de los electores de cada uno de los Colegios de esta Capital, y se convoca á los mismos para que concurran á votar en los puntos y horas que quedan espuestas.

Palma 6 de Setiembre de 1884.—Antonio Marqués.



**D.<sup>a</sup> ISABEL GARAU Y GOMILA**  
DE PLANELLS

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus afligidos esposo, hijos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el miércoles día 10 de los corrientes á las diez, en la iglesia de San Jerónimo.

No se invita particularmente.  
El duelo se despide en la iglesia.

**BANCO DE ESPAÑA.**

**Seccion de Contribuciones.**—Agencia de la Capital.

Debiendo terminar el cobro á domicilio de la contribucion Territorial correspondiente al primer trimestre del actual año económico el día 10 de los corrientes, se previene á los contribuyentes por este concepto que desde esta última fecha hasta el 15 se cobrará en las oficinas de esta Agencia sin recargo alguno y trascurrido este plazo se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á Instruccion.

Lo que se anuncia para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Palma 9 Setiembre 1884.—El Agente, Pascual Escuder.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 7 á la 6<sup>45</sup> t.

Nada nuevo ha ocurrido en la provincia de Alicante.

Se han declarado tres nuevos casos sospechosos en el lazareto del Cerro de los Angeles: los dos anteriores han sufrido recaída.

Coméntase la declaracion de la Gaceta sobre haberse presentado el cólera en la provincia de Lérida.

Madrid 7 á las 10<sup>30</sup> n.

La «Gaceta» publica varios indultos.

Ayer hubo siete defunciones en Francia. En Italia 160 defunciones. Na'a nuevo respecto á España.

Madrid 7 á las 11<sup>15</sup> n.

Los enfermos del Lazareto de Getafe mejoran. En Novelda ha habido seis atacados y cuatro fallecidos. En Monforte cinco atacados fallecidos. En Elche un atacado. En Alicante ninguno.

Madrid 8 á las 11<sup>30</sup> m.

En Novelda ha habido seis atacados y cuatro fallecidos. En Monforte tres, y cinco respectivamente. En el Lazareto de Getafe cinco atacados. Ninguno nuevo en Lérida.

**CURACION SIN OPERAR  
MAL DE PIEDRA**

**Estreñeces, Catarros,** y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retención e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas Contagiosas** de las **Vías urinarias.**—Curacion radical con el Especifico Americano **TOMPSON.**—Frasco **24 reales.**—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada a la 2.<sup>a</sup> toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. MATEOS** Director del **GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.**—Consultas y Prospectos en español, gratis.....

35

**ACADEMIA  
de la Juventud Católica.**

El día 1.<sup>o</sup> de Octubre empezarán el curso en esta Sociedad, dándose si reune número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se espresan a continuación:

	Por los socios.	1. <sup>o</sup> or los que no lo son.
	Ptas.	Pesetas.
Solfeo, clase alterna . . . . .	1	2
Id. y piano id. id. . . . .	2	3
Caligrafía clase diaria 1'50	3	3
Francés clase alterna . . . . .	1	2
Inglés, id. id. . . . .	2	4
Aleman, id. id. . . . .	2	4
Teneduría de libros clase diaria . . . . .	2	4
Primer curso de Derecho id. id. . . . .	20	30

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas; entre ellos enseñará el francés don J. Galmés, Pbro. y el Inglés y Aleman el distinguido profesor holandés M. P. Hubert Van Melchelem.

Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice Secretario, Miguel Martorell. 3—15

**Compañía Catalana**

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Línea fija mensual de salidas de **BARCELONA** para **PUERTO-RICO Y HABANA.**

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

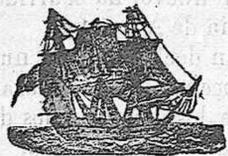
**CASTILLA.**

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.



Para la **HABANA** con escala en **PONCE**, saldrá de este puerto sobre el 20 Setiembre la fragata española **PAQUETE DEL VENDRELL**, admite un poco de carga a flete y pasajeros, informarán á bordo su capitán Don Francisco Vidal y en la plaza de la Constitución, núm. 96, principal.

**COLEGIO DE 1.<sup>o</sup> Y 2.<sup>o</sup> ENSEÑANZA DE MANACOR.**

Desde el 1.<sup>o</sup> de Setiembre quedan abiertas de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir examen de ingreso para emprender los estudios de 2.<sup>o</sup> enseñanza, cuyo examen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. También se harán extensivas las clases á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de 2.<sup>o</sup> enseñanza, las cuales se verificarán en este Colegio el día que tenga á bien acordarlo el M. I. S. Director del Instituto Balear.

Manacor 1.<sup>o</sup> Setiembre de 1884.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

**Nodrizas.**

Hay una mujer de 24 años y la leche de tres meses que desea criar en su casa. Darán razon en Sta. Catalina, calle 7 número 6.

**Fotografía Española-Americana**  
**DIRIGIDA POR EL SEÑOR TORRES,**

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

**Rambla 1—Oliva—18  
PALMA.**

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época actual y especialmente á la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado establecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para obtener una buena fotografía, desde 8 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nublado ó desapacible.

Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fotografía.

**OBRAS DE VENTA**

**En la imprenta y librería de este periódico.**

**Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.**—16 rs.

**Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorca y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca**—4 rs.

**Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares,** por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

**Jucios de un trabajador,** por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

**Recetario para tintas negras de colores y simpáticas,** 1 real.

**Catecismo histórico** por el abad de Fleury, 2 rs.

**Gramática de la lengua Castellana,** 2 rs.

**Cartilla para el uso de las escuelas,** 3 cs.

**Tablas de cuentas,** aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

**Catecismo de la doctrina cristiana,** por el P. Ripalda, 1 real.

**Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte** por un punto 1'50 rs.

**Plaquetas impresas de inquilinatos,** 5 cs.

**Diarios de navegacion** los hay á varios precios.

**Cuadernos de Bitácora,** á diferentes precios.

**Ley electoral** publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

**Vuelve la paz al hogar,** drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

**Libros de cuentas hechas** para la venta de cerdos, 4 rs.

**La Ley sobre desahucios,** anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

**La Verdad en el Vaticano.**—Tres cuartillos.

**Coleccion de Guisados** y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

**Reduccion de kilos á libras y milésimas** por J. S.—Un real.

**Aferra qui pot ó el batle dels tres caramells,** comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

**Los explotadores,** novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

**A 6, 8, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

**ENFERMOS DE LA VISTA**

**NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA**

Precioso especifico aleman del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los **OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES,** por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES,** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este especifico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

.....Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....

**Vista cansada, Vista corta y Presbicia** SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA,** Calle del Carmen, núm. 41, 2.<sup>o</sup>; **BARCELONA,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. . . . . 41

**Ley electoral A los maestros.**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.  
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de **ROTGER,** frente la Diputacion Provincial.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

**Recaudadores**

Expedientes y pa peletas de apremio.  
Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattísimos.

**Altas y Bajas**

DE **CONTRIBUCION INDUSTRIAL.**  
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**Alquiler**

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para a quilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

**ANUNCIO.**

El que arregla abanicos y componen objetos de cristal y porcelana en la calle de la Estrella núm. 3, dejará la tienda el día 20 de Setiembre, trasladándose á la calle de la Plateria núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 13—15

**CRIADAS.**—Se necesitan dos en el Colegio de Sta. Tere.a del Pont d' Inca.

**Al público**

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

**Se alquila.**

La casa baja núm. 1 calle de Pizá y 16 de la de Santo Domingo (antes forn des clot) con entresuelo, agua de pozo y demas comodidades prop as para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**  
*Anuncio.*

Venciendo en 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo el cupon núm. 17 de los **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,** se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se satisfará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1; Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en el Banco de París y de los Países-Bajo, y en Londres, en casa de los Sres Unthoff y C.<sup>a</sup>

Los **Billetes** que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de dichos cupones y de Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma de de el 10 al 10 de este mes.

En Madrid y en Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.<sup>o</sup> al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y **Billetes** amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.<sup>o</sup> de Setiembre 1884.—P. el Secretario General, Manuel Garcia.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pá, el sorteo de amortizacion de 6,000 **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,** segun lo dispuesto en el art. 7.<sup>o</sup> del Real decreto de 12 de Junio de 1880 ha resultado favorecidas las bolas Núms. 120, 215, 391, 566, 761, 783, 952, 969.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. ante dichos y en el segundo los núms. 1120 1215, 1391, 1566, 1761, 1783, 1952, 1969 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo, á percibir las 500 Pesetas importe del valor nominal de uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitaron en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajo; y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y C.<sup>a</sup>

Barcelona 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1884.—P. E Secretario General, Manuel Garcia.

**Dinero á préstamo**

CON HIPOTECA  
Tanto cantidad crecida como pequeña.  
Calle de los Hostales n.º 24 pi o 2.º, se servirá con toda puntualidad. 1—10

**PALMA.**—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Notario. 7.